



11-

Fusagasugá, 2019-10-25

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

OFICINA DE COMPRAS
RECIBIDO
Fecha **28 OCT 2019**
Hora **8:33**
Firma **412** **3**

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación publica No. 023 de 2019 cuyo objeto es: "ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DIGITAL DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 10 de julio de 2019, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, el Director Jurídico Juan Manuel Ramírez Montes, la Jefe de Compras Jenny Alexandra Peñalosa Martínez, la dirección jurídica procede a revisar jurídicamente las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. PORTATIL SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO				
Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 1 - 3 doble cara	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 2 de 6

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
2	Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 5 y se verifico los antecedentes del RL en el Certificado o No. 135888328	X
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
3	El Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se verificó en los códigos de Verificación 969781910 25153211 y 811005902 319102515 3426	X
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
ANTECEDENTES JUDICIALES			
4	El Representante legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Folio 8	X
	En el caso de <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
5	El Representante Legal <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca	Folio	X



	realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
COPIA DE CÉDULA DE EXTRANJERÍA				
	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.	Folio 10	X	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio 11 - 15	X	
7	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 16 - 33 Doble cara		X El RUP aportado se encuentra actualizado con información a 31 de diciembre de 2017.
8	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 4 de 6

**CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

9	<u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El representante legal, o b) Por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional.	Folios 34		X	No se adjunto el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				

ANEXOS

10	<u>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 35	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
11	<u>Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción</u>. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 36	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			



12	Anexo No. 4 <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u> en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 40 - 41	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
13	Anexo No. 5 <u>Ccompromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 42		X Se aporte sin firma
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
14	Anexo N° 6. <u>Acuerdo de Confidencialidad</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 43	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
15	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los	Folios 47 - 48	X Póliza N° 21-44- 10130941 6 Anexo 0 Seguros del Estado S.A. 23 de octubre de 2019.	



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA**

**CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 6 de 6**

	<u>integrantes.</u> e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.			
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 49 - 50	X	

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **PORTATIL SAS**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación Pública 29-2019, debido a que no se cumplió con los siguientes documentos:

- El RUP aportado se encuentra actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, y según el requisito establecido en los términos de la presente invitación pública, la información financiera debe estar actualizada a 31 de diciembre de 2018..
- El Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales: No se adjunto el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores junto con la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
- El **Anexo No. 5** Compromiso de buenas prácticas ambientales se aportó sin firma.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Que en virtud de lo anterior, la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en el presente proceso de invitación pública, la dirección jurídica concluye:

1	PORTATIL SAS	INHABILITADA
---	---------------------	---------------------

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
Director Jurídico

Proyectó: Ana María Hurtado Collazos
Asesora jurídica.

11-46.8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2